



**EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR RESOLUCION DE 19 DE ABRIL DE 2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, POR
PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE, 10 PLAZAS DE LA CATEGORIA
DE TÉCNICO/A AUXILIAR SANITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer, por promoción interna independiente, 10 plazas de acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar Sanitario del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 15 de enero de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos de la calificación final de la fase de oposición, para presentar los méritos a valorar en la fase de concurso, debiendo ajustarse a lo dispuesto en las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario, aprobadas por Resolución de 16 de octubre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm. 8753, de 21 de octubre de 2020).

Los méritos deberán ser presentados por registro electrónico mediante instancia normalizada a la que se acompañará la plantilla Excel de alegación de méritos (publicada en www.madrid.es) debidamente cumplimentada, y la documentación acreditativa de la experiencia profesional y formación unida en un solo pdf numerado. A tal efecto, solo debe acompañarse la documentación acreditativa de los méritos relativos a los servicios prestados y los cursos impartidos fuera del Ayuntamiento de Madrid.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Juan Elías Leo Valverde

Información de Firmantes del Documento



MADRID

